



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs
Single Market Enforcement
Notification of Regulatory Barriers

Número de notificación : 2024/7005/XI (UK/Northern Ireland)

Reglamento sobre las obligaciones de responsabilidad del productor (envases y residuos de envases) de 2024

Fecha de recepción : 01/05/2024

Final del periodo de statu quo : 02/08/2024 (04/11/2024)

Message

Mensaje 701

Comunicación de la Comisión - TRIS/(2024) 1169

Procedimiento de información CE - Reino Unido con respecto a Irlanda del Norte

Notificación: 2024/7005/XI

Notification - Notificación - Notifizierung - Нотификация - Oznámení - Notifikation - Γνωστοποίηση - Notificaci3n - Teavitamine - Ilmoitus - Obavijest - Bejelentés - Notifica - Pranešimas - Paziņojums - Notifika - Kennisgeving - Zawiadomienie - Notificaç3o - Notificare - Oznamenie - Obvestilo - Anmälan - F3gra a thabhairt

Does not open the delays - N'ouvre pas de délai - Kein Fristbeginn - He ce предвижда период на прекъсване - Nezahajuje prodlení - Fristerne indledes ikke - Καμία έναρξη προθεσμίας - No abre el plazo - Viivituste perioodi ei avata - Määräaika ei ala tästä - Ne otvara razdoblje kašnjenja - Nem nyitja meg a késéset - Non fa decorrere la mora - Atidējimai nepradedami - Atlikšanas laikposms nesākas - Ma jiftaħ il-perijodi ta' dewmien - Geen termijnbegin - Nie otwiera opóźnienie - Não inicia o prazo - Nu deschide perioadele de stagnare - Nezačína oneskorenia - Ne uvaja zamud - Inleder ingen frist - Ní osclaíonn sé na moilleanna

MSG: 20241169.ES

1. MSG 701 IND 2024 7005 XI ES 01-05-2024 XI NOTIF

2. UK/Northern Ireland

3A. Department for Business and Trade, Caxton House, 9-12 Tothill Street, London SW1H 9NA

3B. Department of Environment, Food and Rural Affairs, Extended Producer Responsibility for Packaging, Seacole Building, Ground Floor, 2 Marsham Street, London SW1P 4DF

4. 2024/7005/XI - S10E - Envasado

5. Reglamento sobre las obligaciones de responsabilidad del productor (envases y residuos de envases) de 2024

6. Envases y residuos de envases.

7.

Directiva 94/62/CE relativa a los envases y residuos de envases.

Aplicación de las obligaciones de la Directiva 94/62 en Irlanda del Norte.

8. Notificación de los proyectos de Reglamento en su conjunto, ya que mejoran el actual sistema de responsabilidad del



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs
Single Market Enforcement
Notification of Regulatory Barriers

productor para los envases en Irlanda del Norte. El objetivo principal es la aplicación del artículo 7, apartado 2, (responsabilidad ampliada del productor en relación con los envases) de la Directiva 94/62/CE relativa a los envases y residuos de envases en Irlanda del Norte, que figura en la parte 6 (Costes de eliminación), los objetivos de reciclado de residuos de envases para el período 2025-2030, incluidos en el anexo 5 (Obligaciones de reciclado), las disposiciones sobre etiquetado de la parte 3 (Evaluación de la reciclabilidad e información sobre el reciclado), capítulo 2 (Información sobre el reciclado).

9. El Gobierno del Reino Unido y las administraciones desarrolladas de Irlanda del Norte, Escocia y Gales tienen objetivos ambiciosos para proteger nuestro clima, impulsar el crecimiento ecológico y disminuir los residuos innecesarios. Nuestros planes de responsabilidad ampliada del productor en relación con los envases desempeñan un papel clave en la consecución de estos objetivos. El actual sistema de responsabilidad del productor para los envases funciona en todo el Reino Unido desde 1997, pero nunca ha hecho recaer sobre los productores todos los costes de eliminación de los residuos de envases. Nuestros requisitos de responsabilidad ampliada del productor (REP) en relación con los envases trasladarán el coste total de la gestión de los residuos de envases de los hogares de los contribuyentes y los consejos locales a los productores de envases (aplicando el principio de «quien contamina paga»), confiriendo así a los productores la responsabilidad financiera de los costes de estos envases a lo largo de su ciclo de vida. El Reglamento prevé que el administrador del régimen module las tasas pagadas por los productores para fomentar el uso de envases más sostenibles desde el punto de vista medioambiental, incluidos los envases que puedan reciclarse fácilmente. También se espera que los productores cumplan objetivos de reciclado más elevados y apliquen un etiquetado claro e inequívoco a los envases para indicar si los envases pueden reciclarse o no pueden reciclarse para facilitar a los consumidores hacer lo correcto y eliminar correctamente los residuos de envases. Este Reglamento aplicará la responsabilidad ampliada del productor en lo que respecta a los envases en Irlanda del Norte.

10. Referencias a los textos de base: No existen textos de base.

11. No.

12.

13. No.

14. No

15. No

16.

Aspecto TBT:

El proyecto es un reglamento técnico o una evaluación de la conformidad

Aspecto SPS: No

Comisión Europea

Punto de contacto Directiva (UE) 2015/1535

email: grow-dir2015-1535-central@ec.europa.eu